

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

| | |
|---------------------------|-----------|
| Avila, un mes..... | Ptas. 2 » |
| Fuera trimestre..... | 6 » |
| Extranjero, semestre..... | 20 » |
| Número suelto..... | » 10 |
| Número atrasado..... | » 15 |

PAGO ADELANTADO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Tomás Pérez, 10

Teléfono número 111
(No se devuelven los originales)
Últimas noticias del día

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DÍAS FESTIVOS

ANUNCIOS

Pesetas

En primera plana, línea..... » 40
En segunda plana, o entre noticias id. » 30
En tercera plana (sección anuncios).. » 0
En cuarta plana y comunicados, precios convencionales.
Esquelas desde 5 pesetas en primera plana, 12'50 en segunda y 10 en tercera hasta 100 pesetas
(Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)

PAGO ADELANTADO
Información telegráfica y telefónica



TERCER ANIVERSARIO

Rogad a Dios en caridad por el alma de

DON MANUEL LLENDEROZAS RODRIGUEZ

DEL COMERCIO QUE FUÉ DE ESTA CIUDAD

QUE FALLECIÓ EL DÍA 10 DE ENERO DE 1920

Después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

Sus hermanos doña Evarista Llenderozas, viuda de Aboin, D. Aquilino y D. José y hermanos políticos,

Ruegan a sus amigos le tengan presente en sus oraciones.

Las misas que se digan en el convento de la Santa en el día de mañana a las seis, seis y media y siete, la de once en la Catedral, altar de Nuestra Señora de los Angeles; todas las que se digan en Muñogalindo, Salobralejo y Berrocalejo, (Avila), serán aplicadas por el alma del finado.

Avila 9 enero 1923.

El Ilmo. y Rvdmo. señor Obispo de esta diócesis tiene concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Problemas actuales

El de la vivienda II

Está bien el tema suscitado ayer por EL DIARIO. Hay que insistir. En un país tan superficial y olvidadizo como el nuestro para todos los problemas sociales, los más esenciales para la vida, que quedan siempre al margen de la actuación política, fuerza es consagrar a ellos la atención de la prensa. El patriotismo más elemental lo exige.

El abaratamiento de las subsistencias, encarecidas en España más que en parte alguna, el saneamiento de las viviendas, el saneamiento, también, de las aguas potables y la inutilización de las nocivas, germinadoras de epidemias; la municipalización de las fuerzas hidráulicas, telefonía interurbanas, carreteras; electrificación de las vías férreas, el deslinde y la restauración de los montes de propios son entre otros servicios de un interés social positivo que urge emprender con ardorosa actividad. Pero ningún problema es, quizá tan apremiante con el de la vivienda.

El hombre sin domicilio y a merced, como hoy sucede de la insaciable codicia de muchos propietarios, puede verse sujeto a una desesperante interdicción extralegal, que le impide el ejercicio de todos sus derechos naturales como afirma el ilustre profesor vienes Von Klais.

No es esta cuestión baladí de derecho privado no constituye una cuestión transcendental de derecho público, coordinada al problema social, y presenta caracteres agudos en las poblaciones que como Madrid, Barcelona, y Sevilla, sonjmas populosas.

Agudizada, pues esta crisis de la vivienda en todo el mundo durante la post-guerra y aprovechándose los caseiros de la plus valia y de la carencia de fincas urbanas, se ha intentado en todos los países conjurar el conflicto por medios directos e indirectos favoreciendo la construcción de casas para obreros y otorgando a los inquilinos moratorias mediante leyes radicales, marcado carácter intervencionista, estableciendo la tasa de los alquileres.

Pero entre todas las naciones europeas las que han afrontado este problema con mayor energía han sido Italia, Bélgica y Portugal. Allí han conseguido cortar el abuso de los propietarios que a pretexto de habitar ellos los pisos despiden a los inquilinos para a los nuevos exigirles un aumento en la renta.

En nuestro país ha quedado este burlesco abierto a la astucia de los caseiros con la prórroga del decreto de 21 de junio de 1920, relativo a moratorias en los contratos de inquilinato. El conflicto de la vivienda puede decirse que lo ha empeorado la jurisprudencia del Tribunal Supremo de Justicia al declarar que basta con que un propietario manifieste solamente el propósito de

ocupar él su finca para que se estime relevado de respetar el contrato de arriendo.

Esto es absurdo, conforme al espíritu abiertamente proteccionista en que se funda la novísima legislación, garantía de los inquilinos. Así vemos, que en Bélgica, dispone el artículo 1761 de su Código Civil, la prohibición a los propietarios de anular prematuramente el contrato de arriendo, aun cuando declare querer ocupar por sí mismo la casa alquilada. En Italia deberán prevalecer sobre las exigencias del propietario las racionales necesidades del inquilino, apreciadas con equidad por un tribunal paritario de propietarios e inquilinos; y en Portugal, el arrendador no puede interesar del inquilino su casa para habitarla por sí, a no mediar la notificación al locatario con «seis meses» de antelación sin que le sea lícito concertar nuevo arriendo con otro inquilino, bajo la pena de indemnizar al anterior con «diez anualidades» de la renta pagada.

Urge, en nuestra opinión, adoptar un criterio análogo en España, ampliando el último decreto de prórroga, interin se somete a las Cortes un proyecto de ley a fin de evitar conflictos.

La ampliación pudiera reducirse, por ahora, a extender a toda clase de contratos de inquilinato el precepto contenido en la ley Hipotecaria autorizando la inscripción en el registro de la propiedad de los contratos valederos por seis o mas años, con lo en todo momento se

respetaría como un verdadero derecho real, independiente de todo cambio, el del locatario sobre su vivienda, que le es necesaria como complemento a su personalidad jurídica.

F. Pego y Méndez.
(Del Cuerpo Jurídico.)

Cantinas escolares y ropero infantil

Donativos por una sola vez

| | |
|----------------------------|----------|
| | Pesetas. |
| Suma anterior..... | 1007 94 |
| D. Luis Felipe Sierra..... | 100 » |

Suman los donativos por una sola vez..... 1107 94

Suscripción mensual

| | |
|-----------------------------|---------|
| | Pesetas |
| Suma anterior..... | 170 50 |
| D. Vicente Millán..... | 1 » |
| Doña Victorina Astudillo .. | 1 » |
| D. Ismael Pérez..... | 1 » |

Suma la suscripción mensual hasta la fecha..... 173 50

Se siguen admitiendo los donativos en las Escuelas Normales, en las Nacionales y en la Inspección de Primera enseñanza,

Arévalo

Postal de la semana

Empieza el nuevo año y a juzgar como ha empezado promete ser un año de alegrías.

En la Sociedad Casino se reúne el elemento joven para esperar la entrada de 1923, siguiendo la costumbre de comer las uvas.

Días después y en la misma sociedad se celebra una velada por el profesor Sr. Velázquez actuando el dueto Sánchez Maclas y haciéndose bonitos juegos de prestidigitación.

En Royalty hay secciones cinematográficas y son presentados los artistas «Los Jerlavals» que son aplaudidos y se regalan varios objetos a los concurrentes.

Y cual si todo esto fuera poco en la actual semana, el cuadro Voluntad actuó anoche en el Teatro la Esperanza poniendo en escena la comedia de Benavente titulada Lo Cursi el diálogo en verso Noche Trágica del Centinela original de un soldado del Regimiento de Ceuta y finalmente el sainete «La mañana de la Mañana» alcanzando todos los artistas delirantes ovaciones

Este cuadro compuesto de distinguidas señoras en su deseo de proporcionar recursos a la clase humilde, dedicó la función de anoche para la sociedad la Benéfica.

Se acuerda que el homenaje a día

Pilar Ledesma se celebre el próximo 19 acudiendo a él el Ayuntamiento.

Pasan los Reyes Magos y nos quedamos con los zapatos vacíos.

La festividad de los Reyes en la cárcel

EL AGUINALDO DE LOS PRESOS

Hoy-8-1-23.

ARTURO CANALES

Bombas de mano para lavado de automóviles y extinción de incendios. Batería de aluminio y demás artículos de Ferretería.

PRECIOS ECONOMICOS

Nueva Junta Directiva

La Junta directiva del Casino Abulense, para el año actual, ha quedado constituida en la siguiente forma:

Presidente: D. Eduardo U. Escobar
Bibliotecario-Vicepresidente: D. Teodosio Fournier.

Director de recreos: D. Agustín de Vega.

Director de régimen interior: D. Bernardo Galán.

Contador: D. Angel de Diego.

Tesorero: D. Rafael Jiménez.

Secretario: D. Gonzalo Mohedano.

QUINARFER.

Miles de enfermos lo atestiguan.
Pida siempre como purgante!

Los teatros

Señor Alcalde

Hace ya dos meses, o muy cerca de ellos, que el ayuntamiento, por unanimidad tomó el acuerdo de adquirir urgentemente la plaza de Castelar y la calle del Teatro. Pero el tiempo va pasando sin poner mano en dicha obra reconocida por ustedes, por todos los señores concejales, necesaria y urgente.

Nosotros, conformes con este criterio nos permitiríamos refrescar la memoria de usted, Sr. Alcalde suponiendo que al empuñar la vara no habrá modificado la opinión que sobre este asunto tenía cuando era un sencillo concejal.

El teatro Principal abrirá sus puertas dentro de muy pocos días, y el público abulense ya que no se encuentre con las calles arregladas verá con satisfacción comenzadas las obras para tener con ello la seguridad de que muy en breve sería cómodo el acceso al nuevo coliseo.

Esperamos, Sr. Caro, que aprovechará V, esta coyuntura para demostrar al pueblo de Avila que no fueron palabras vanas las promesas que hace unas noches le oímos ante una copa rebosante del dorado y exquisito Moet Chandon.

Y esperamos así mismo no tener necesidad de volver sobre este asunto sino para dar a V. el aplauso de que ha de hacerse digno si acomete dicha empresa con la premura necesaria.

Peliculerías

Mientras llega o no llega la tan deseada apertura del principal—dentro de dos o tres días acaso podamos señalar fecha precisa—el Coliseo Abulense irá matando el tiempo con cine, y actualmente anuncia una película de mucho éxito: «La Reina de la luz», interesante serie novelesca en siete capítulos original del famoso novelista francés Henri Cain y editada por la «Unión Eclair» de París.

Bien está que de vez en cuando nos apartemos de los asuntos americanos, tan descabellados casi siempre para llevar a la pantalla motivos más humanos como son generalmente los que propociona la novela francesa.

Conocemos el argumento de «La Reina de la luz» y creemos que será del agrado de este público.

Hermoso resultado

Con el segundo epígrafe que encabeza estas líneas, me permití hace unos días llamar a la caridad de los abulenses en favor de los infelices reclusos en esta Prisión provincial, abriendo una suscripción encaminada a ver si en el día de Reyes podían aquéllos disfrutar de algún beneficio extraordinario que aliviara en parte lo triste de su situación tanto moral como material.

Cuando este artículo o crónica escribía, parecíame como si un angel moviese mi pluma estampando en el papel lo que el mismo Niño Jesús me dictara desde lo más hondo de mi alma «¡Escribe, escribe—parece que me decía— que el tuyo será tuyo! Aboga por lo que más amo, por la caridad ejercida en quienes más de ella necesitan y esta sola condición bastará para que seas escuchado y sea fructífero el trabajo que te propones realizar».

Y en efecto, así ha sucedido. He tenido que agitar bastante, pero son también bastantes las almas nobles que han respondido a mi llamamiento y la verdad, me siento orgulloso y estoy satisfechísimo del feliz resultado que en mi empresa he tenido. Gracias a él he podido proporcionar a los presos de Avila, a vuestros desgraciados paisanos, un día tan agradable y tan consolador que difícilmente se les borrará de su memoria.

¿Queréis que os haga de él una pequeña descripción? Nada más justo. Además, no es solo que lo queráis vosotros; es que yo necesito también daros cuenta de la inversión dada a vuestras generosas limosnas; es que yo quiero honrar con un acto sentido e imborrable la nobleza de todos los que estas limosnas realizasteis; es que yo, más que nada, siento anhelos vivísimos porque el precedente sentado este año del Aguinaldo de los presos adquiera para el porvenir el carácter de una costumbre ya perpetua y definitiva en Avila, cada año más entusiasta y más eficaz; y estos deseos tan lógicos, que, a la par de deseos, son deberes, estos dictados de reflexión y de conciencia, solo se satisfacen así; volviendo a dirigirme a vosotros y dándoos de mi gestión y de los obsequios recibidos por los presos en esta fiesta tan tradicional como simpática de Reyes la conveniente explicación.

Donantes y donativos

Como habreis observado, a la publicación de mi crónica a llamamiento, siguió una relación que daba en este periódico diariamente de los nuevos donantes que cada día iban engrosando la suma de lo recaudado para el Aguinaldo de los presos.

Uno de los primeros en acudir a ocupar el puesto de honor a tal objeto, fué quien tenía que ser! nuestro magnánimo y queridísimo Prelado, cuyo corazón es de puertas tan frágiles, que basta la más imperceptible y levisima presión sobre ellas aplicada, aún de un modo indirecto, para que en el acto queden abiertas de par en par y la desgracia sea remediada con la generosidad y con la dulzura inagotables que de él emanan constantemente. La limosna del señor obispo, consistente en cincuenta pesetas, fué, sin duda alguna, la señal evidéntisima de que era el mismo Niño nacido en Belén quien inspiraba mi campaña y la orientaba hacia el más positivo y venturoso triunfo. Y así ha sido en efecto, vuelvo a repetir. El ilustre Casino de Avila, centro de reunión del más brillante grupo de hombres cultos y bondadosos, siguió el ejemplo del Pastor de la Diócesis, remitiéndome setenta y cinco pesetas. El altruista y caballeroso Presidente del Patronato penitenciario provincial y Magistrado de esta Audiencia D. Pablo Callejo, mandóme otras veinticinco pesetas, a las que se sumaron las diez y las cinco que me remitieron los dignísimos y caritativos señores Presidente y Magistrado de la

misma D. Máximo de Arredondo y don Luis Zapatero.

De veinticinco pesetas fué también, aparte de los donativos de los tres simpáticos primeros donantes, D. Celedonio Sastre, D. Cesáreo Sánchez y don José Delgado, el del siempre compasivo propietario de este periódico, D. José San Román y el del piadosísimo y cariñoso D. Luis Sierra; Y así durotras duro, peseta tras peseta y céntimo tras céntimo, incluso de señoras, de niños y de pobrísimos menestralos; como la amabilísima y bienhechora doña Teodora Queimadelos; como el pequeñín y pequeñuelas encantadoras del farmacéutico D. Daniel Gutiérrez, y como unos anónimos obreros y un repertidor de periódicos, erigidos en ejemplo simpaticísimo de caridad, la más digna de imitación, fué poco a poco engrosando la suscripción hasta quedar cerrada ésta el día de Reyes con la cantidad de 378 pesetas y 10 céntimos cantidad que sumada con 5 pesetas enviadas posteriormente por el bondadoso Secretario de este Juzgado de Instrucción, D. Luis Grau, ascendió por fin a 383 pesetas y 10 céntimos.

¿Para qué seguir consignando los nombres de los demás donantes? De permitírmelo la extensión de este artículo, de buena gana volvería a repetirlos, ya que es tanta mi gratitud hacia todos en general que jamás me cansaría de enaltecerles; pero ellos se harán cargo de la imposibilidad de poder volver a citar aquí a todos de nuevo, siendo tantos, y así puesto que ya constan en las repetidas relaciones, suspendamos la parte referente a los donantes y a los donativos (que también los hubo de especies), y vaya algún detalle de lo que con ellos se proporcionó a los reclusos en el día de Reyes.

Comida que tuvieron y efectos y dinero que se les repartió

Te digo, lector, que fué este un día para los presos de los que hacen época en estas tristes casas.

Por la mañana temprano, antes de la misa, se tomaron unos buñuelos remitidos por el noblote y celoso oficial de esta Prisión Sr. Fernández Vecino; porque ¡ah! no hay que olvidar que en las limosnas y agasajos hechos a estos desgraciados, tuvo también el personal, a cuya plantilla me honro en pertenecer, todo el dignísimo y caritativo, y según consta en las relaciones publicadas, su muy estimable y espontánea parte, rivalizando todos, incluso la celadora de las mujeres y la demandadera, ya moral ya materialmente, y de ambas formas, en cooperar a que resu tara la piadosa obra lo más eficaz y lucida posible e incluso, también, el muy culto y nobilísimo Director de este establecimiento D. José de las Heras, quien, apesar de hallarse ausente, se apresuró a remitir por correo cinco pesetas para esta suscripción.

Llegó la hora de la comida y ésta consistió en lo siguiente: Una suculenta paella con conejo, magro de cerdo, salchichas, guisantes, pimiento y tomate; una riquísima salsa después de filetes de ternera, ambos platos en abundancia grande y repitiendo todo el que quiso; vino, pan, (que les quedó para otro día); un pastel (repetido en las mujeres) y un café, como postre, a cada uno después, donativo del campechano y popular «Pepillo», que además prestó todo el menaje necesario para la cocina; y por fin, una cajetilla de tabaco de cincuenta céntimos a cada recluso y cincuenta céntimos en dinero, en lugar del tabaco, a las reclusas.

Pero no fué esto solo. Por la noche también, para cenar, se les dio su ración de abundante y fino escabeche con vino y aceitunas sevillanas, y terminada la cena, se acabó de completar la obra, entregando unas alpargatas y una camiseta, superiores, a cada recluso, (en cuyo coste me rebajaron todos los comerciantes, en vista de lo que se trataba, y especialmente la virtuosa y compasiva

señora Viuda de Yañez que de 42 pesetas que era la cuenta solo me cobró 17, regalando 25 para los presos), y dando a las reclusas otras alpargatas y una excelente camisa para cada una.

Hasta aquí los extraordinarios del día de Reyes ¡Que día, generosos donantes, para estos infelices! ¡Como os bendecían, rebosantes de gratitud, y amortiguadas sus penas, ante la emoción de vuestro consolador recuerdo hacia ellos! ¡Están tan solos! ¡Son tan dignos de lástima! ¡Como gozaban y se divertían olvidándose por unas horas de su triste encierro, y cómo gozaba yo y gozabamos todos ante espectáculo tan conmovedor y tan simpático como el que a nuestra vista presentaban, ¡viéndoles comer en corros dispersos, entre alegres charlas, con tanta gana como satisfacción y recoger las prendas que se les daba como si se les diese un traje de novio! ¡Bendita sea la caridad que con tales alegrías sabe resarcir a los hombres de sus continuos sinsabores!..

Más obsequios ayer domingo. ¡Compadeced siempre a los presos!

Mas ¿hé acabado ya mi relación de extraordinarios? Así parecerá que había de ser puesto que vamos ya al final del día de Reyes; más no, aún queda algo, aun el dinero, aquilatándolo y dándole mil vueltas, alcanzó para algo más que dejé para el día siguiente. ¡Era domingo, y en mi deseo de que también en este día disfrutaran de algo, y ya como despedida de fiestas, aun anteaer se les pudo dar lo siguiente: OTRAS pocas aceitunas sevillanas, vino, una lata de exquisitas galletas variadas del acreditado comerciante D. Luis López Martín (el que también en la Noche Buena obsequió a los reclusos con una garrafa de vino) una ración abundante de aromático café y por último una peseta setenta setenta céntimos a cada recluso de ambos sexos sobrando aun sesenta y cinco céntimos que se agregaron a las mujeres!

Y ahora si que doy por terminado, queridos abulenses, cuanto quería explicar en este resumen, ¡con el que cierro ya mis trabajos por éste año sobre «el aguinaldo de los presos».

¡Que Dios que este apreciable resultado de los mismos no sea sino una leve sombra del éxito mayor que yo o los que me sucedan en mi cargo podamos obtener en años sucesivos, esperanzas que, dada vuestra proverbial hidalguía, y caridad no deja de alentarme, y dándoos las gracias más cordiales a todos en nombre de estos infelices privados de libertad, a quienes en días tan señalados habeis socorrido y consolado vaya, como premio y como aspiración final un ¡Viva a Avila la grande y la caritativa, y una oración ferviente a vuestra adorada y gloriosísima Patrona para que more en vuestros corazones y haga que no se olviden jamás de aliviar y consolar, siquiera por las Pascuas de Navidad, a vuestros desdichados presos y a sus familias abandonadas y sumidas en la miseria y en toda clase de infortunios y de amarguras.

CARLOS HIDALGO VALERO

Subdirector de la Prisión provincial en funciones de Director accidental de la misma 8 enero 1923.

Ecos de sociedad

De días

Mañana festividad de San Gonzalo de Amarante celebrarán sus días los señores Mohedano y Rute.

Viajeros

Se encuentra en esta doña Felicitas Revuelta viuda de Salcedo y su monísima hija Teresita.

Aniversario

Con motivo de cumplirse hoy el primer aniversario del fallecimiento de doña Elisea Salcedo Rodríguez se han celebrado misas esta mañana en la iglesia de San Juan por el eterno descanso de su alma.

A su hija doña Guadalupe y demás familia de la finada (q. e. p. d) reiteramos nuestro sentido pésame.

M. G.

COMO HERMANOS

(Leída en la velada del día de Reyes en obsequio de los niños pobres.)

Como el Señor nos envía, tras la noche triste y fría, sol de vivo resplandor que derrama la alegría y el calor,

Dios envía a los que ama un sol que también derrama su calor y claridad en las almas, que se llama Caridad!

A su luz resplandeciente se ilumina nuestra mente y a su calor fervoroso nuestro corazón se siente generoso.

Y no vemos a un mortal sufrir el dolor fatal, sin que anhelemos también que le socorra en su mal nuestro bien.

En tan hermoso ejercicio, goza el que hace beneficio. ¿Donde hay encanto mayor que en el dulce sacrificio del amor?

Por virtud tan manifiesta esta fiesta fué dispuesta con paternos cariños. ¡Bendita sea la fiesta de los niños!

Los Reyes que en este día de la Santa Epifanía traen sus dones de mil modos, hoy trajeron la alegría para todos!

Porque quieren con sus dones que, en las puras ilusiones de la más temprana edad, sientan nuestros corazones su hermandad!

Ya en riquezas y venturas, ya en pobreza y amarguras, para las almas cristianas las humanas criaturas son hermanas!

Que un solo padre tenemos y Él manda que nos amemos. Enlacemos nuestras manos y con nuestro amor probemos cómo somos y seremos siempre hermanos!!

CARLOS LUIS DE CUENCA

Madrid 27 diciembre de 1922.

De Instrucción

Pública

DE LA SECCION

A su destino

Doña Basilisa Rubio, maestra de Horcado de las Torres, comunica haberse hecho nuevamente cargo de su escuela, después de la licencia que le fué concedida en el pasado mes de septiembre.

Reingreso

Solicita el reingreso, por haber cumplido el año de excedencia, Doña Polonia Magro.

Licencia

Por la Dirección general le ha sido concedida licencia de 15 días al maestro de Brabos, D. Antonio Jimenez.

Nombramientos

La Sección de Lugo nombra maestro en propiedad al interino de esta provincia D. Rafael Montero.

—La de Soria, a D. Román Laguna y a Doña Elena García.

Los tres del grupo C.

Sustitución

Se sustituye forzosamente, por haber cumplido 70 años de edad y no contar con 20 de servicios en propiedad abonables para la jubilación, al maestro de Moraleja de Matababras D. Luciano Rodríguez.

La beca

La Subsecretaría de Instrucción Pública resuelve que se verifique nuevo sorteo de la beca, admitiéndose en él al Sr. Familiar.

Haberes devengados

Se cursa a la Abogacía del Estado expediente de haberes devengados inco-

do por los herederos de la maestra que fué de Casavieja Doña Teófila Gallego.

Vacante

Al Rectorado Central se ofrece la vacante de niñas de Guisando, que ha de proveerse en turno de oposición, por haber manifestado el Rectorado de Salamanca que no quedan aspirantes sin colocar ni en este distrito ni en el de Valladolid.

Traslado de pensión

Se cursa a la Junta de D. P. el expediente en que solicita el traslado de su pensión de Madrid a Avila, la viuda doña Clara Miguel Albarrán.

Servicios practicados

por el Instituto de Higiene de la Brigada Sanitaria provincial durante el mes de diciembre de 1922.

Análisis de productos patológicos

De Avila, 15; de Blascoeles, uno; de Cantiveros, uno; de Villarejo del Valle, uno; de Ojos-Albos, uno; de Navalperal de Pinares, uno; de Aldeavieja, 2; de La Carrera, uno; de Arévalo, uno.

Análisis químicos de aguas

De Avila (fuente de San Vicente) uno; Gutiérrez Muñoz, uno.

Análisis bacteriológicos de aguas

De Avila (fuente de San Vicente) uno; Gutiérrez Muñoz, uno.

Análisis de alimentos

De Avila, 3.

Servicio antirrábico

Diagnósticos: San Esteban del Valle, uno.

Tratamientos: Navarredondilla, uno; Navalunga, uno; Santo Tomás de Zabarcos, 3.

Servicio de vacunación antivariólica

Dosis remitidas

A Poveda, 20; a Piedrahita, 40; a Muñogalindo, 20; a El Tiemblo, 50; a Valladolid de la Sierra, 20, a Mingorria, 30.

NOTICIAS

Esta mañana han efectuado ejercicios de tiro al blanco, en las inmediaciones de Sonsoles, los alumnos de la Escuela militar.

VINO PURO superior sin agua blanco y tinto 10 pesetas arroba.

Ultramarinos Doroteo Jiménez, Reyes Católicos (frente a la ermita de las Nieves)

La Administración principal de Correos anuncia subasta para contratar el transporte de la correspondencia pública entre las Oficinas del Ramo en Cerebreros y San Martín de Valdeiglesias, bajo el tipo máximo de 2.500 pesetas anuales.

Guantes piel forrados de 9 pesetas a 12, para soferes de manopla y forro de borregüillo 30 pesetas.

JESÚS RODRIGUEZ

Registro civil.—Día 9.
Nacimientos: Josefa de San Segundo Ferrari y Mercedes Melchora del Ojo Velayos.
No hubo defunciones ni matrimonios.

Agencia de reclamaciones a los ferrocarriles

Perfecto Vaquero Sánchez

Antiguo empleado que fué de la Compañía del Norte. Dispongo de toda clase de carros de transporte, así como de caniones de carga de Avila, Piedrahita y Barco.
Oficina: calle de Madrid núm. 4.—AVILA.

LOS MIERCOLES se vende ramera de pino en la dehesa de Melón y Olalla (Zorita de los Molinos)

Hoy se cumple el primer aniversario del fallecimiento de nuestro buen amigo D. Manuel González Muñoz, probo funcionario que fué del Ayuntamiento y de la Cámara de Comercio.

Su madre suplica a sus amigos una oración por el alma del finado.

Renovamos a la familia el testimonio de nuestro pesar.

SE VENDEN cerdos cebados superiores de todos tamaños.

PEDRO MORENO, TOLEDANA, 13

Matadero público.—Día 8.

Se degollaron 2 toros, 3 terneras, 22 lanares y 25 cerdos.

Recaudado por consumos, 1.266,91 pesetas.

Géneros de pinto para caballero señora y niños.

SEGUNDO ARÉVALO

Han sido nombrados Alcaldes de barrio en las secciones respectivas de los distritos de San Juan, San Nicolás y San Vicente, D. Manuel Lorenzo Cuenca, D. Benito García Rubio y D. Rafael Ortega.

SE ALQUILA fábrica de jabón capaz de elaborar 200 arrobas diarias, Julio Santo Domingo.

Durante la noche del 4 al 5 fueron robadas de una cuadra de Escarabajosa dos caballerías mayores, ignorándose quien pueda ser el autor del hurto.

CASA JIMÉNEZ

Comestibles finos
Por derribo de la antigua casa se ha trasladado este comercio a la calle de San Segundo, 1 y 3.

La mejor surtida y más económica.

Hoy se ha dado permiso a los nuevos Alféreces de Intendencia, para que puedan marcharse a sus casas, donde les serán remitidos oportunamente los Reales despachos.

TE GREDOS

Poderosamente estomacal y muy tónico, tómelo diariamente como sucedáneo del café y, con la delicia que le producirán sus sorbos aromáticos, se hará la ilusión de encontrarse en los picos de a majestuosa Sierra de Gredos.

La Guardia civil del puesto de Salobral, haciendo servicio de correrías se encontró próximo a la Venta llamada de «Padiernos» una escopeta de pistón, sin duda alguna abandonada por algún cazador furtivo.

Muchos enfermos del aparato digestivo se quejan de dificultad en las digestiones, tardando a veces, en vez de tres o cuatro horas, ocho o diez o más en terminarse. Con el Elixir de Saiz de Carlos se abrevian las digestiones, lo mismo en el estómago que en el intestino, por aumento de fuerza funcional.

Información postal y telefónica

De Marruecos

Parte oficial del Ministerio de la Guerra

El de anoche dice así:

«El general encargado del mando y despacho, a las veinte y treinta horas del día de hoy, comunica a este ministerio lo siguiente:

«Ayer tarde fué herido grave en la cabeza el legionario Rafael Oyado destacado en el blocao del collado de Tizzi-Azza.

Sin más novedad.»

Ultima hora

Conferencia telefónica

Madrid 9 18'15

Se ha firmado entre otros decretos, el del Tesoro Artístico.—Exursión onegística a Moratalla.

De política

Firma del Rey

Despachó esta mañana como de ordinario, con S. M. el Rey, el Marqués de Alhucemas.

A la regia sanción puso un decreto nombrando Vocal de la Junta protectora de la industria nacional al subsecretario del ministerio del Trabajo, D. Ramón Castro y Artacho, Presidente de Cámara de Comercio de Valencia.

El ministro de la Gobernación firmó también algunos decretos que carecen de importancia.

Firmó el ministro de Hacienda un decreto eximiendo del impuesto del Timbre a los cheques cruzados.

El Tesoro Artístico

El Conde de Romanones puso a la firma del Monarca el asendereado decreto sobre el Tesoro Artístico nacional.

El texto del mismo, que nos ha sido facilitado, deshace todas las tendencias que motivaron las gestiones de la Nunciatura, por lo que ha sido ésta muy felicitada así como también el Conde de Romanones.

En el preámbulo consigna que no envuelve ninguna finalidad política sino que responde al pensamiento de evitar que se malbarate nuestro patrimonio artístico, del que se han llegado a vender joyas que incluso pertenecían a donantes enterrados en los sepulcros de las iglesias.

Cita las circulares dictadas tantas veces como se denunciaron: «Los de éstos y excita el celo para la conservación de nuestra riqueza, expresando que se interprete el decreto a la necesidad de que intervenga el Estado con fuerza coactiva para impedir las ventas que alarman a la opinión pública.

Dispone, la parte legislativa, la imposibilidad de poderse vender sin previo conocimiento del ministerio de Gracia y Justicia, no autorizándose mientras no se cumplan los cáones concordados.

Las ventas hechas, quedan anuladas, pasando su importe para el Estado, menos un veinte por ciento.

El Conde al salir de firmar el decreto, dijo que no había habido para este decreto cambio de notas con la Nunciatura

ra y que al dictarle no estaba inspirado más que en la defensa de la riqueza pública.

Estado de Villanueva

El Marqués de Alhucemas nos ha manifestado que el Sr. Villanueva continúa mejorando.

Cacería en Moratalla

Nos dijo también que el Rey saldría para Moratalla donde pasará cazando dos días acompañándose el Conde de Romanones y otras personalidades.

Nuevamente a propósito de esto se volvió a hablar de las muchas ocasiones que se utilizaron las excursiones cinegéticas para resolver situaciones graves relacionándolo todo ello con las dificultades hondas porque atraviesa el Gobierno con motivo del pleito electoral.

El sábado, Consejo

El Marqués de Alhucemas expresó que al regreso de Romanones se celebraría Consejo y éste podía tener lugar el próximo sábado.

Reunión con Chapaprieta

Reunió esta mañana el ministro del Trabajo al Comité paritario de Asturias manifestándonos a la salida que no se había podido llegar a un acuerdo.

Las Juntas de Reformas sociales

Se ha firmado una disposición sobre el funcionamiento de las Juntas de Reformas sociales.

Audiencia militar

La tuvo esta mañana muy numerosa S. M. el Rey.

PRENSA ASOCIADA

Sección Religiosa

SANTORAL

Día 10.—Miércoles.

Santos Nicanor, Agatón y Guillermo.

CULTOS

En la S. I. Catedral, a las nueve de la mañana, Prima y Tercia, después Misa, Sexta y Nona. Por la tarde, a las tres el coro.

En las Reparadoras, a las siete de la mañana, exposición del Santísimo Misa y comunión A las seis de la tarde reserva.

En San Vicente y Santo Tomás, Rosario al anochecer y cuatro y media de la tarde, respectivamente.

La misa y oficio divino son de la infraoctava, con rito semidoble y color blanco.

MISAS DE HORA

En Santo Tomás y la Santa cada media hora, desde las CINCO a las NUEVE.

A las SEIS en la Iglesia de Mosén-Rubí.

A las SIETE, en las Siervas de María, Paulas y Gordillas.

A las OCHO, en las cuatro Parroquias, Paulas, Encarnación, y Catedral.

En San Antonio la primera a las seis y tres cuartos; la segunda a las ocho; la tercera, a las ocho y media.

En los días festivos y domingos la misa de ocho y media es a las nueve.

A las NUEVE Y CUARTO en Mosén-Rubí.

Venta de fincas

En públicas y extrajudiciales subastas, que se celebrarán los días del veintiséis al veintisiete de enero próximo, ante el notario de esta capital D. Matías Ocampo Delgado, se venderán las fincas urbanas y rústicas radicantes en los términos municipales de Avila, Alamedilla, Fuentes de Año, Fuente el Sauz, Cabezas del Pozo, Canales, Mingorria, Santo Domingo de las Posadas, Martiherrero y Blascoeles, propias de la testamentaria del Excmo. Sr. D. José Moreno Guisado. Marqués de Guisarro.

Los pliegos de condiciones y títulos de las fincas pueden verse todos los días laborables de diez a trece en la casa del Albacea D. Gonzalo Mohedano Amores en esta Ciudad, Circuito de San Pedro 8 Avila 18 de diciembre de 1922.



Muestras y tolletos gratis a quien los solicite de la Sociedad Nestlé. Gran Vía Layetana, 41. Barcelona

AVILA.—Imprenta de Senén Martín

Carburo de Calcio

Agua de colonia y Ron quina, 4 pesetas litro.
Cera preparada para el brillo de pisos y muebles 4 pts. kilo
Barniz rojo para barnices, pinturas, colores, barnices, brochas y pinceles, tintes para teñir en casa Zotal, legfa.
Petróleo, una peseta litro.

Viuda de Sancho, Tomás Perez, 6

Grandes existencias y variado surtido,

DE
Norias de ALAEJOS
Arados de ALAEJOS
Prensas de ALAEJOS
Trilladoras de ALAEJOS
Aventadoras de ALAEJOS
Calzos y bujes de ALAEJOS
En la fundición de ALAEJOS
ALAEJOS
CATALOGOS GRATIS. Los pedidos a Jorge Martín e Hijos (Valladolid)

Oficina General de Substituciones y Agencia de Quintas Matriculada

Director, Rafael Naude García. Alfonso I, 16. Teléfono 1.300 ZARAGOZA

Esta Casa hace todas las operaciones concernientes al ramo de quintas, y con arreglo a las disposiciones vigentes, los que están en activo pueden reducir su permanencia en filas a 12 meses y los que se hallan en Africa, venir a la Península a continuarlo y caso de exceder de los 12 meses ir licenciados a sus casas.

A los del reemplazo de 1922 podéis reducir vuestra permanencia en filas a 12 meses que podéis servir en dos plazos o sea 6 meses en el primer año y otros 6 el segundo quedando incorporados al cupo de la Península. Para detalles dirigirse al Representante en Avila: D. Joaquín Muñoz S. Albornoz; calle de Briebe, 6.

VENTA DE PLANTAS FRUTALES Y FORESTALES

PLANTAS FRUTALES de todas clases de calidad excelente. PINOS, Acacias, EUCALIPTUS, Fresnos, Castaños, Chopos etcétera, etcétera.

PLANTAS de ORNAMENTACIÓN.

TRABAJOS de REPOBLACIÓN de MONTES por contrata.

SEMILLAS forestales, de hortalizas y forrajeras.

ABONOS MINERALES

Pidan informes y catálogos a

Andrés Santos Inhausti. Orduña (Vizcaya)

SECCION MERCANTIL

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Arévalo 8.
Trigo, a 68 y 69 reales las 94 libras.
Centeno, sin entradas.
Cebada, a 36 y 37 reales la fanega.
Algarobas, a 68 y 69.
Cálculase la entrada de trigo en 500 fanegas.
Tendencia del mercado, sostenida.
Temporal, bueno.

Peñaranda de Bracamonte. (Salamanca.)
Trigo, entrada, 400 fanegas vendiéndose a 68 y 69 reales fanega
Cebada 150 a 35 y 36 id.
Centeno, 40 de 43 a 44 id.
Algarobas, 200 a 64 y 65 id.
Guisantes, 100 de 52 a 53 id.
Harina de 1.ª a 37 reales arroba.
Idem de 2.ª a 36.
Idem de 3.ª a 35.
Hay ofertas de trigo a 70 reales fanega.
Pagan a 69.
Compras: se encuentran algo paralizadas.
Tiempo: húmedo.

Aspecto de los campos, buenos.
El mercado de este día fué menos concurrido que el anterior y se vendió casi todo lo presentado con precios flojos y desiguales.
Ganado de cerda también se presentó bastante, regelándose el precio entre 23 y 24 pesetas arroba.

Arenas de San Pedro 4.
Nota de los precios que hasta la fecha rigen en esta plaza, con relación a los artículos siguientes:
Fanega de trigo o 94 libras o 43'24 kilogramos desde 20 pesetas.
Harina de trigo desde 6'75 pesetas los 11'5 kilogramos.
Cebada, fanega de 55'5 litros, desde 12 pesetas.
Vino desde 7 pesetas los 16'3 litros.
Aceite cántara de 16'13 litros desde 25 id.
Cerdos cebados arroba jen vivo de 11'5 kilogramos desde 21 pesetas.
Carne de cerdo, desde 2'25 pesetas el kilogramo.
Carne de macho cabrio desde 2'20 pesetas el kilogramo.

SE VENDE motor a gasolina seminuevo, fuerza tres caballos. Razón Garage Avila, Francisco Ramón.

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos



CAPITAL SOCIAL 12.000.000 DE PESETAS

EFFECTIVO

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS

DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y

MARRUECOS

57 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA, SEGUROS

CONTRA INCENDIOS, SEGUROS

DE VALORES, SEGUROS CONTRA

ACCIDENTES

Delegado en Avila:

DON EMILIO GONZALEZ

OFICINAS

Paza del Alcázar núm. 6, 2.ª derecha

¡¡Reclutas del reemplazo de 1922!!

Interesa saber a los padres y deudos de los reclutas del reemplazo actual y de los del reemplazo de 1923 que la Agencia de Quintas matriculada «LA COMPETIDORA», (nombre registrado) establecida en Madrid, Toledo 105, y con representantes en toda España, vuelve a abrir la contratación de los soldados que lo desean para reducirles el tiempo de servicio en filas a doce meses en dos períodos de seis meses y liberación del servicio de Africa, con arreglo a la Real orden circular de 6 de septiembre de 1919. («Diario Oficial» núm. 205) del Ministerio de la Guerra, por haber cumplido los compromisos que tenía contraídos con los de los reemplazos anteriores.

Sabido es el cumplimiento que esta casa presta a todos sus contratados como demuestra el hecho de que apesar de verificar anualmente más de MIL operaciones JAMÁS SE HA DEJADO DE CUMPLIR NI UNA SOLA DE ELLAS, siendo su mejor garantía y su única propaganda aquella que le hacen sus favorecedores a los que por el presente les da las más expresivas gracias.

Única casa en España con el nombre registrado en el Ministerio de Fomento.

Pedir condiciones a nuestros representantes de provincias.

Consultorio de asuntos militares GRATUITO enviando sello para su respuesta.

DIRECTOR: EVARISTO ROMERO GAMEZ.—Oficinas generales: TOLEDO 105, MADRID Apartado de Correos: 12.065. Teléfono 795. M.

REPRESENTANTES

En Avila: D. LOPE PEREZ SANCHEZ, Cuesta de Gracia, 7.

En Arenas de San Pedro: D. GERONIMO LORENZO DEL RIO, Cuartel, 2.

En Piedrahita: D. MANUEL CASARES, Carcel, 7.

En Hoyo de Pineros: D. ARTURO HERRANZ CRUZ, Secretario del Juzgado.



PEPTONA ORTEGA

Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes, personas débiles. Recomendado contra la inapetencia y malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo.
Pidase en farmacias y en la del autor, León 13, Madrid

COMPANIA DEL PACIFICO

Vapores correos ingleses de dos y tres hélices

SERVICIO DEL CANAL DE PANAMA

Para Habana, Colón, Panamá, puertos de Perú y Chile.

Vapor «ORIANA» de Santander el 28 de enero

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Precio para Habana, 1.ª clase, 1.709 pesetas; 2.ª 914 y tercera, 557, incluidos los impuestos.

Servicio del Brasil, Montevideo y Buenos Aires.

Para Río de Janeiro, Santos, Montevideo, Buenos Aires, Port Stanley, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos de Chile y Perú.

Vapor «ORTEGA» de Santander el 14 de enero

Admiten carga y pasajeros, de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Precio para Río de Janeiro, Santos, Montevideo, y Buenos Aires en 3.ª clase, incluidos impuestos 365'10 pesetas. En camarotes cerrados, 385'10.

SERVICIO DE FRANCIA E INGLATERRA

Vapor «ORCOMA» de Santander, el 23 de enero

Para La Rochelle Palice y Liverpool, expidiéndose billetes directos a París y Londres.

Trato esmeradísimo Lujosas instalaciones. Camarotes cerrados de dos y cuatro literas para los pasajeros de tercera clase. Rebajas a familias.

Para toda clase de informes dirigirse a sus Agentes Hijos de Basterrechea.

PASEO DE PEREDA, 6. TELEFONO 41, SANTANDER

Para anuncios económicos

A. REYES MORENO

C. SUD-ATLANTIQUE

Vapores de gran lujo extra-rápidos

LINEA BRASIL PLATA

Para Lisboa, Rio Janeiro, Santos, Montevideo, y Buenos Aires, saldrán de VIGO los siguientes vapores de 26.000 caballos de fuerza y cuatro hélices.

El 19 de febrero MASSILIA

El 19 de marzo LUTETIA

Admiten pasajeros de gran lujo, lujo, 1.ª, 2.ª, 2.ª intermedia y 3.ª clase. Precio del billete de 3.ª clase 386'30 pesetas.

SERVICIOS COMBINADOS CON LA

C. Chargeurs Réunis

Para Leixoes, Dakar, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de VIGO los siguientes vapores rápidos a doble hélice:

El 13 de enero EUBEE

El 28 de enero CEYLAN

Admiten pasajeros de 1.ª, 3.ª preferencia en camarotes, 3.ª en camarotes y 3.ª clase.

PRECIOS: En 1.ª preferencia, en camarotes, comedores y salón de conversación, 491'30 pesetas; en 3.ª camarotes, y salón de conversación, 386'30 en 3.ª corriente, 356'30.

Las instalaciones de 3.ª preferencia son un modelo por su magnífica distribución y por la comodidad que ofrecen a los pasajeros. Los camarotes son exteriores todos y están situados en el centro del buque lo mismo que el SALON FUMADOR y de CONVERSACION y el espléndido SALON COMEDOR tan merecidamente elogiados por los pasajeros de esta clase.

La comida, especial para esta clase, es abundante, variada y bien condimentada.

Niños menores de dos años, gratis. De dos a cinco años, cuarto pasaje. De cinco a diez años, medio pasaje. De diez años en adelante, pasaje entero.

NO SE ADMITIRÁ NINGUNA SOLICITUD DE PLAZAS SIN PREVIO DEPÓSITO DE 150 pesetas.

Es necesario presentarse en esta Agencia CINCO DIAS antes de la salida de los vapores después de concedida la plaza.

ADVERTENCIA IMPORTANTE.—Todos los niños menores de 15 años que se dirijan a la Argentina, deberán tener por separado la partida de nacimiento del Registro civil, aun cuando viajen en compañía de sus padres.

Para informes dirigirse a los Agentes Generales en España

ANTONIO CONDE, HIJOS (APARTADO NÚM. 14) VIGO.